

**Vigilamos
el patrimonio
Regional**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**



Certificado No. SC-3002-1

**INFORME CONSOLIDADO DE AUDITORÍA
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.
VIGENCIAS 2006 - 2007 - 2008**

**CDVC-CASD No.009
Julio de 2009**



AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL

IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E.

Contralor Departamental	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldán González
Contralor Auxiliar para el Sector Descentralizado	Luís Fernando Restrepo Guzmán
Representante Legal de la Entidad	Ana Maria Jaramillo Torres
Equipo de Auditoria	
Líder	Jorge Vinasco García
Profesionales	Luz Ángela Téllez Delgado
	Juan Carlos Ramos Vásquez



TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

	Página
INTRODUCCION	4
1 HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO	5
2 METODOLOGIA	6
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA	6
2.2 ANTECEDENTES - SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO	7
3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
3.1 GESTION	8
3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	8
• Actuación de las Juntas Directivas	10
• Análisis de la Estructura Organizacional	11
• Análisis de los Sistemas de Información	11
• Evaluación del Sistema de Control Interno	12
3.1.2 PRESTACION DE SERVICIO	13
• Satisfacción del Usuario	13
3.2 FINANCIAMIENTO	13
• Estados Financieros	13
• Análisis Presupuestales	15
• Análisis de variables que afectan el financiamiento	20
3.3 LEGALIDAD	21
• Cumplimiento del marco normativo de la contratación	21
• Litigios	24
3.4 REVISION DE LA CUENTA	25
4 ANEXOS	26
Anexo 1. Dictamen Integral Consolidado	27
Anexo 2. Opinión sobre los estados contables	30
Anexo 3. Cuadro Resumen de Hallazgos	33



INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoria con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E. El proceso auditor se adelantó de acuerdo a la normatividad vigente que rige para las auditorias gubernamentales colombianas y en función de los métodos, políticas e instrumentos estandarizados por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca para el ejercicio del Control Fiscal. El trabajo contó con un equipo interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

Se auditaron las vigencias 2006, 2007 y 2008 haciendo énfasis especial en la observación de la función que le corresponde como Empresa Industrial y Comercial del Estado y buscando la comprensión de la Entidad como un todo. Se combinaron diferentes técnicas y mecanismos de auditoría y se seleccionaron una serie de dominios específicos y estructurales de la gestión de la entidad para realizar la acción auditora. Además de llevar a cabo un detallado estudio de los asuntos financieros y operativos, se analizaron otros aspectos de vital importancia para el conocimiento integral de la organización.

El presente informe se inicia describiendo los Hechos Relevantes del Contexto que enmarcan el proceso auditor. Acto seguido se describe la metodología utilizada para entrar a la narración de los principales resultados obtenidos durante la auditoria. Finalmente, y de manera sintetizada, como anexo se presenta el Dictamen Integral Preliminar que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas así como la consolidación de los presuntos hallazgos.

1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

La Imprenta Departamental del Valle del Cauca es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, creada por las ordenanzas 6 y 22 de 1971 desarrolladas en el Decreto Extraordinario 1309 de Septiembre 29 de 1972, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente; ostenta duración indefinida y su domicilio legal es la ciudad de Santiago de Cali.

La Empresa en 2009, obtuvo la Certificación del ICONTEC en la norma NTCGP 1000:2004, que confirma a la Imprenta Departamental del Valle del Cauca como empresa cuya labor tiene los niveles óptimos de calidad. Además, es un indicador de buena referencia ante el sector privado.

La Imprenta como Empresa Pública, una de sus fortalezas es que no posee deuda pública, razón por la cual todas sus inversiones obedecen a la generación de recursos propios.

La Imprenta Departamental como empresa industrial y comercial E.I.C.E. cumple la Ley de Cuotas que garantiza la vinculación de la mujer en los cargos de la Administración Pública. Catorce de los 31 funcionarios, representan al género femenino.

2. METODOLOGIA

El propósito fundamental de esta auditoria es determinar el nivel de gestión hasta ahora logrado por la Entidad y la forma como organiza y ejecuta sus operaciones administrativas y asistenciales para el cumplimiento de su misión.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamentales colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado.

El trabajo se realizó con un equipo multidisciplinario conformado por tres (3) profesionales en las áreas de contaduría, administración de empresas y derecho, a través del análisis documental, entrevistas, discusiones y concertaciones en mesas de trabajo.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la administración de la Empresa dentro del desarrollo de la auditoria y las respuestas dadas por ellos fueron analizadas, y se excluyeron del informe los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El Dictamen Integral Consolidado derivado de los resultados de la presente auditoria, corresponde y se limita al análisis de la gestión realizada por la entidad en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008.

2.2. ANTECEDENTES-SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

Le Empresa suscribió plan de mejoramiento como resultado de los hallazgos evidenciados en auditoria de la vigencia 2005, posteriormente se llevo a cabo seguimiento mediante visita fiscal, estableciéndose un avance del 98%, calificación establecida como de cumplimiento de las actividades programadas pata tal fin.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 GESTION

3.1.1 DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL

Los planes estratégicos creados por la entidad son aprobados por la Junta Directiva, la planeación de la entidad esta soportada en el proceso de planeación estratégica, el cual tiene como dueño del proceso a la gerente de la entidad.

No se aportó a la comisión el Plan estratégico y el Plan financiero 2004-2007, se presentaron los planes de acción 2006 y 2007 que se lograron cumplir en un alto porcentaje, de estas actividades se resalta:

- La recuperación económica enfocada en la austeridad en el gasto
- La consecución de tecnología de punta que perfecciono la producción
- Se implemento el proceso de certificación
- Trabajar en un modelo por procesos.

Se suministro a la comisión de auditoria el texto del proyecto Plan de estratégico 2008-2011, el cual contiene 5 objetivos estratégicos: consolidar la competitividad empresarial, gerenciar el talento humano, impulsar la sostenibilidad empresarial, elevar la participación en el mercado de las artes graficas y asegurar la sostenibilidad empresarial, lo anterior soportado en 12 estrategias:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS
1.Consolidar la competitividad empresarial	Certificar la empresa en la NTGP 1000-2004. Certificar la empresa en la ISO 9001:2000	Fortalecimiento institucional
2.Gerenciar el talento humano	Fortalecer el desempeño laboral Proporcionar un ambiente laboral sano	Desarrollo del talento humano
3.Impulsar la sostenibilidad empresarial	Elaborar impresos y publicaciones con estándares de calidad Entregar oportunamente los pedidos de producción Proponer una política ambiental	Producción con calidad
4.Elevar la participación en el mercado de las artes graficas	Desarrollar la comunicación informativa	Imagen corporativa



	Fortalecer el portafolios de productos y servicios	
	Satisfacer las necesidades del cliente	
5. Asegurar la sostenibilidad empresarial	Hacer visible la Imprenta	Modernización empresarial
	Mejorar los indicadores de liquidez apalancamiento y rentabilidad	Desarrollo de infraestructura institucional
		Mejoramiento de la gestión financiera

De lo anterior se concluye que la estructura estratégica es débil en términos de objetivos, resultados y actividades. De los 5 objetivos estratégicos 4 de estos están enfocados a la sostenibilidad y competitividad. No se tienen construidos planes de acción por vigencias, estos se proyectan al inicio de cada año fiscal.

El Plan de desarrollo de la Gobernación del Valle en lo que respecta al objetivo específico 5.1 establece “garantizar en el departamento y promover en los municipios, la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades para el cumplimiento de la prestación de los servicios sociales, la promoción y gestión del desarrollo” y en su meta No 7 indica “Aumentar en un 40% los ingresos en las empresas descentralizadas y las empresas industriales y comerciales del estado”.

Se pretende que las anteriores estrategias institucionales estén enfocadas a cumplir con la meta 7 del objetivo específico 5.1 del Plan de Desarrollo Departamental, y analizado el Plan Financiero proyectado 2008 – 2011 se determina que el crecimiento proyectado es del -24%.

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Ingresos totales	4.015.000 (ejecutado)	2.740.000	2.443.409	2.693.000	2.905.000	10.771.409
Crecimiento		-32%	-11%	11%	8%	-24%

Fuente Plan Financiero de la entidad 2008-2011

Si se toma en cuenta que la ejecución de ingresos del 2008 fue de \$2.419 millones, entre 2007 y 2008 decreció en 40% por lo tanto la meta disminuiría al 32%, con este comportamiento la meta proyectada en el Plan de desarrollo no se esta cumpliendo, esto conlleva a que la entidad revalúe sus proyecciones.

Para las vigencias 2006, 2007 y 2008 se han realizado inversiones con recursos propios por \$1.799 millones teniendo una planta de producción con tecnología de

punta, que no ha sido utilizada al máximo en su capacidad instalada que para el 2006 fue 44%, 2007 el 50% y 2008 el 23.5% (fuente de datos de la entidad).

La proyección de ventas no esta basada en la capacidad instalada, se realiza con datos históricos que año a año son disminuidos, es el caso de la venta de impresos que para el 2007 creció el 13%, 2008 disminuyo en 27% y 2009 en 17% (para este último año se tomo la proyección de la entidad) y estos dependen de la gestión que se realice con las entidades publicas y la consecución de clientes privados, se tienen ingresos fijos por venta que es la impresión de la Gaceta Departamental y formatos de hojas de vida.

Valores en millones

Concepto	2006	2007	2008	2009
Impresos	813	921	670	556
Gaceta	1.461	1.621	1.253	1.327
Formatos	36	40	41	46
Totales	2.310	2.582	1.964	1.929

Datos de los balances de la entidad 2006, 2007 y 2008

No es coherente que la entidad en el Plan Financiero este proyectando como ingreso para el 2009 \$2.443 millones y a su vez para este mismo año proyecte ventas por \$1.929 millones.

La entidad las ultimas tres vigencias ha tenido la estrategia de percibir utilidades apostándole a la austeridad en el gasto, con las inversiones realizadas se deben buscar nuevas fuentes de ingreso para depender menos de la Gobernación.

El Plan de Desarrollo Institucional es un instrumento esencial para el Direccionamiento Estratégico de la Entidad. Su elaboración debe ser rigurosa, oportuna, de consulta y ajuste permanente. Los planes son instrumentos estratégicos que seleccionan los mejores medios para conseguir con mayor efectividad los fines acordados. De ahí la importancia de su "claridad estratégica" en términos de su coherencia y lógica de estructuración, además de la consistencia de sus contenidos.

Actuación de la Junta Directiva

Los Órganos de Dirección de dicha Entidad son ejercidos por los siguientes Órganos Principales: La Junta Directiva y La Gerencia. La Junta Directiva esta constituida por cinco (5) Miembros: El Gobernador del Departamento o su Delegado, El Secretario de Desarrollo Institucional o su Delegado, el Secretario

de hacienda o su delegado y dos Representantes del Gobernador del Departamento del Valle del Cauca.

La comisión auditora después de analizar las actas de Junta allegadas, deduce las buenas relaciones de la gerencia con este órgano de Dirección, aunque en las reuniones de Junta no se han tratado los temas de las proyecciones financieras que no están acordes con las proyecciones estratégicas y estas a su vez con lo estipulado en el Plan de desarrollo como objetivo principal de la entidad que es crecer en un 40%.

Análisis de la Estructura Organizacional

VINCULACION	CANTIDAD
Oficiales	26
Públicos	5
Total	31

Al 31 de diciembre de 2008 se tenían en la planta 30 personas distribuidas en empleados oficiales y públicos, de estos existían 4 vacantes: jefatura de Control Interno, corrector, encuadernadora y supervisor de acabado. Para el 2009 se aprueba crear un cargo de encuadernadora quedando 31 personas en la planta. Actualmente existen 3 vacantes supervisor de acabado, corrector y la jefatura de Control Interno.

Las funciones de Control Interno siempre se han contratado por prestación de servicios existiendo el cargo aprobado por Junta en el 2006, las razones que aduce la dirección es la austeridad en el gasto.

No existe correlación entre los procesos existentes y la planta de cargos, no se tiene un estudio completo y detallado por áreas en donde se indique con que personal debe funcionar la entidad. Para la prestación del servicio se recurre a contratación por prestación de servicios, es el caso de los procesos de Gestión de mercadeo y ventas y el de control de evaluación y mejora.

Análisis de los Sistemas de Información

En la entidad existen dos software el Orión y Litoplan, el primero se encarga de articular la información financiera y el segundo elabora la planeación de las órdenes de producción y las cotizaciones, entre estos dos no existe interfase.



El Orión contiene los aplicativos de contabilidad, activos, tesorería, nómina y presupuesto, que al comparar los estados financieros contra los aplicativos se observaron inconsistencias que no fueron conciliadas oportunamente al término de las vigencias evaluadas, generando que el flujo de la información no se revele de una manera acorde a la realidad económica.

Evaluación del Sistema de Control Interno

La evaluación del sistema de Control Interno para las vigencias 2006, 2007 y 2008, ubica a la entidad en un cumplimiento alto en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, sin embargo se tienen las siguientes observaciones:

- Subsistema de Control Estratégico: El modelo de operación por procesos no tiene correlación con la estructura organizacional.
- Subsistema de Control de Gestión: Los sistemas informativos no están integrados. No se está aplicando la ley de archivo.
- Subsistema de Control de Evaluación: Se tiene pendiente la auditoría interna de calidad

Evaluación del Control Interno Contable:

VIGENCIA	CALIFICACION
2006	4.0
2007	3.8
2008	3.8

Fuente: Rendición de cuentas Sircvalle

El informe del Sistema de Control Interno Contable presentado por la entidad, para la vigencia de 2006, 2007 y 2008, arroja un resultado Adecuado, que difiere con la evaluación realizada por el equipo auditor, el cual dio como resultado para las tres (3) vigencias, 2.83 con una interpretación Deficiente.

Debilidades

1. La depuración de la información para hacer reclasificaciones de activos y pasivos se realiza con poca periodicidad.
2. La información contable que se registra en las diferentes dependencias no está integrada. Actualmente la información contable es incorporada de manera independiente por cada usuario, en las diferentes etapas de los procesos de las Áreas financieras.



3. No dispone la entidad de un inventario actualizado de sus propiedades, plantas y equipos debidamente valorizado y conciliado con Contabilidad.
4. La entidad registró el cálculo del pasivo pensional, pero sin emplear criterios técnicos de conformidad con las normas y las disposiciones legales vigentes.
5. La información Presupuestal presenta las cuentas de clase cero, estas no están conciliadas con el sistema contable.

3.1.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Satisfacción del usuario

Se han realizado dos encuestas de satisfacción, periodo junio a noviembre de 2008 y diciembre 2008 a mayo de 2009.

En la primera encuesta se detectaron fallas en el cumplimiento en la entrega de cotizaciones, mala atención en la solicitud de cotizaciones, demora en la entrega y mala calidad del producto, no se cuenta con espacio físico para la atención a los clientes, falta de oportunidad en el servicio, mala calidad en el embalaje.

En la segunda encuesta y producto de la gestión interna se mejoro en todos los aspectos quedando como recomendaciones finales: mejorar la señalización, crear mecanismos de orientación e información, Mejorar la calidad en el embalaje, mejorar el procedimiento de quejas y reclamos, socializar el informe de percepción de satisfacción del cliente.

3.2 FINANCIAMIENTO

Estados Financieros

Grupo de Efectivo.La cuenta 110501 Caja Principal esta sobrevalorada en \$248.000, por la diferencia originada entre informe Diario de Caja y Bancos y los Estados financieros de 2008. En septiembre 2 de 2009, este valor se ajusta mediante la Nota No. 1388.



Grupo Deudores. Analizada la cartera de 2006 al 2008, se estableció que es fresca toda vez que la cartera por vencer corresponde al 92%, 91% y 57% respectivamente del total de las cuentas por cobrar.

Haciendo el paralelo entre el Auxiliar de la Cartera y el Balance de Prueba se estableció para el 2006 y 2007, que los estados financieros están sobrevalorados en \$30.450 respectivamente y para el 2008, esta subvalorado en \$164.333. La entidad ajusta estas diferencias a través de la Nota No. 1388 de septiembre 2 de 2009.

La provisión de cartera que aplicó la entidad al 2006, 2007 y 2008, no obedece a criterios técnicos definidos por la Contaduría General de la Nación, toda vez que cuenta con un aplicativo que no determina la edad de la cartera en los rangos del método general.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo. Analizado el último avalúo técnico realizado a los Bienes Muebles se determinó, que la entidad contabilizó el valor de realización y respectivamente realizó la conciliación con los registros contables de 2006.

Para el 2007 y 2008, no se realizó conciliación entre los estados financieros y el Aplicativo de Propiedad Planta y Equipo, porque este último no reconoce el valor histórico de los bienes, ocasionando que esta herramienta informática no sea útil para mantener actualizado y valorado las propiedades de la entidad, generando entre otras cosas lo siguiente:

- 1).Subvaloración o/y sobrevaloración de los bienes reportados en los estados financieros de la Propiedad Planta y Equipo.
- 2).No se garantiza el registro total de la información, así como tampoco el adecuado flujo de la información hacia el proceso contable, causando que muchos procesos se adelanten de manera manual.

Grupo de Otros Activos. La última actualización de los bienes inmuebles y muebles fue realizado en el 2006, por la firma Inavin (Ingeniera - Avalúos – Inventarios). La Contaduría señala que la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto

al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

Grupo de Cuentas por Pagar. Evaluada las cuentas por pagar, se observa que la entidad tenía obligaciones en adquisiciones de Bienes y Servicios Nacionales al 2006 de \$73 millones, al 2007 paso a \$239 millones, aumentándose en 326% con respecto al periodo anterior. Al 2008, este porcentaje disminuyo con respecto al periodo anterior en 595%, pasando de \$239 a \$1.4 millones respectivamente.

Grupo de Obligaciones Laborales. Comparada la cuenta 250502 – Cesantías de 2006, con los reportes de las planillas de afiliados se estableció para el 2006, que los estados financieros quedaron subvalorados en \$1.5 millones, originado de la diferencia entre \$39.2 millones, Balance de Prueba y \$40.7 millones planillas de afiliados.

Grupo de Pasivos Estimados. La entidad reconoce en los estados financieros de 2006 al 2008, el cálculo actuarial del pasivo pensional, pero este no obedece a un criterio técnicos de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes. Por tal razón los estados financieros de 2006, 2007 y 2008, se encuentran sobrevalorados en \$468, \$548 y \$569 millones respectivamente.

Presupuesto

Vigencia 2006

El presupuesto de ingresos y egresos de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca para la vigencia de 2006, se aprueba mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de octubre 25 de 2005, por \$2.018 millones y se liquida mediante la Resolución 001A de enero 2 de 2006.

Ingresos

Los ingresos se aprobaron por \$2.018 millones, para un presupuesto definitivo de \$2.018 millones, de los cuales se recaudaron \$2.382 millones de lo aprobado, es decir el 118%. El ingreso más representativo de lo ejecutado fue la venta de servicios con el 85%.



Gastos

Los gastos se aprobaron por \$2.018 millones, para un presupuesto definitivo \$2.018 millones, se ejecutaron \$1.434 millones, que representa el 71% de lo aprobado.

Cierre Fiscal

Resultado Fiscal

Ejecución Activa de Ingresos	\$2.382
Ejecución Activa de Gastos	\$1.539
Resultado Fiscal	\$ 843

La entidad no ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo de \$843 millones.

Evaluación Estado del Tesoro

Ejecución de Ingresos (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance)	\$2.382
Pagos	(\$1.434)
Recursos Disponibles	\$ 948
Estados del Tesoro	\$1.610
Diferencia	\$ 662

Al total de ingresos ejecutado por la entidad en el 2006 (Recaudo en ejecutivo más recursos del balance), se le restan los pagos efectuados en la vigencia generando un disponible de \$948 millones, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en Tesorería se encuentran los recursos del ejercicio fiscal, contando inclusive con un excedente de \$662 millones.

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia

Al restar el total de los recursos existentes en Tesorería, las cuentas por pagar, se determinó que la entidad cuenta con recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídos generando un superávit de \$1.470 millones, que debe incorporarse en la vigencia 2007. La entidad incorpora como apropiación inicial al 2007, \$516 millones y mediante el Acuerdo 001 de enero 31 de 2007, adiciona al



presupuesto de Ingresos y Gastos \$945 millones para un total de \$1.461 millones, falta incorporar \$9 millones, valor que se encuentra en tesorería y esta pendiente de conciliar con presupuesto.

Vigencia 2007

El presupuesto de Rentas y Gastos de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca para el 2007, se aprueba a través del Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de octubre 30 de 2006, por \$2.516 millones, y se liquida mediante la Resolución No. 001 de enero 2 de 2007.

Ingresos

Los ingresos se aprobaron por \$2.516 millones y se adicionaron \$945 millones, para un presupuesto definitivo de \$3.461 millones, de los cuales se recaudaron \$2.554 millones de lo aprobado, es decir el 74%. El recaudo obtenido con respecto al periodo anterior aumento \$172 millones, equivalente al 7% más. El ingreso más representativo de lo ejecutado fue la venta de servicios con el 88%.

Gastos

Los gastos se aprobaron por \$2.516 millones, se adicionaron \$945 millones para un presupuesto definitivo \$3.461 millones, se ejecutaron \$3.065 millones, que representa el 89% de lo aprobado. Los gastos ejecutados aumentaron con respecto al periodo anterior \$133 millones, equivalente al 114% más, producto de la adquisición de nueva maquinaria litográfica y de la adecuación de la planta por \$1.181 millones.

Cierre Fiscal

Ejecución Activa de Ingresos	\$4.015
Ejecución Activa de Gastos	\$3.387
Resultado Fiscal del Periodo	\$ 637

La entidad no ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo de 637 millones.



Evaluación Estado del Tesoro

Ejecución de Ingresos	
(Recaudo en efectivo + Recursos del Balance)	\$4.015
Pagos	(\$3.065)
Recursos Disponibles	\$ 950
Estados del Tesoro	\$1.016
Diferencia	\$ 66

Al total de ingresos ejecutado por la entidad en el 2007 (Recaudo en ejecutivo más recursos del balance), se le restan los pagos efectuados en la vigencia generando un disponible de \$950 millones, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en Tesorería se encuentran los recursos del ejercicio fiscal, contando inclusive con un excedente de \$66 millones.

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia

Al restar total de los recursos existentes en Tesorería, las cuentas por pagar, se determinó que la entidad cuenta con recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídos generando un superávit de \$590 millones, que debe incorporarse en la vigencia 2008. La entidad incorpora al 2008, \$472 millones, así: \$450 millones como apropiación inicial y \$22 millones incorpora al presupuesto de Ingresos sin Acto Administrativo para una apropiación definitiva de \$472 millones, falta incorporar \$118 millones, valor que se encuentra en tesorería y esta pendiente de conciliar con presupuesto.

Evaluated los anteriores Cierres Fiscales de 2006 y 2007, se observa que difiere con el presentado al momento de la visita de validación. La Contaduría General de la Nación, señala que las entidades públicas antes de efectuar el cierre contable deben efectuar conciliaciones para garantizar la consistencia de la información que se administra en las dependencias.

Vigencia 2008

El presupuesto de Rentas y Gastos de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca, se aprueba a través del Acuerdo No. 003 de octubre 17 de 2007, por \$2.740 millones, y se liquida mediante la Resolución No. 001 de enero 2 de 2008.



Ingresos

Los ingresos se aprobaron por \$2.740 millones, se adicionaron \$22 millones y se redujeron \$105 millones, para un presupuesto definitivo de \$2.657 millones, de los cuales se recaudaron \$1.947 millones de lo aprobado, es decir el 73%. El recaudo obtenido con respecto al periodo anterior disminuyo \$607 millones, equivalente al 34% menos. El ingreso más representativo de lo ejecutado fue la venta de servicios con el 65%.

Gastos

Los gastos se aprobaron por \$2.740 millones, se adicionaron \$22 millones y se redujeron \$105 millones para un presupuesto definitivo \$2.657 millones, se ejecutaron \$1.891 millones, que representa el 71% de lo aprobado. Los gastos ejecutados disminuyeron con respecto al periodo anterior \$1.174 millones, equivalente al 38% menos.

Cierre Fiscal

Resultado Fiscal

Ejecución Activa de Ingresos	\$2.419
Ejecución Activa de Gastos	\$1.904
Resultado Fiscal del Periodo	\$ 515

La entidad ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo de \$515 millones.

Realizada la conciliada entre tesorería y presupuesto de 2006, 2007 y 2008, se determinó que existe una diferencia de \$627, \$47 y \$114 millones respectivamente. La Contaduría General de la Nación señala al respecto como actividad previa al cierre del periodo, la conciliación entre el Área Contable que permita evidenciar la integralidad del proceso contable, para garantizar la consistencia de la información que se produce.



Confrontación Saldos de Tesorería

Ejecución de Ingresos	
(Recaudo en efectivo + Recursos del Balance)	\$2.419
Pagos	(\$1.891)
Recursos Disponibles	\$ 528
Estados del Tesoro	\$ 773
Diferencia	\$ 245

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2008 (Recaudos en efectivo más recursos del balance), se le restan los pagos efectuados en la vigencia, generando un disponible de \$528 millones, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro, determinándose que en tesorería se encuentran los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, contando inclusive con un excedente de \$245 millones.

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia

Al restar total de los recursos existentes en Tesorería, las cuentas por pagar, se determinó que la entidad cuenta con recursos suficientes para cubrir los compromisos contraídas generando un superávit de \$630 millones, que debe incorporarse en la vigencia 2009. La entidad incorpora como apropiación inicial de 2009, \$316 millones, faltaría incorporar \$314 millones, valor que se encuentra en tesorería y esta pendiente de conciliar con presupuesto.

ANALISIS DE VARIABLES QUE AFECTAN EL FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA.

En el tema de financiamiento la entidad se ve afectada por:

Situaciones Externas:

Disminución de la contratación con la Administración Central, ocasionando para 2008, disminución en el recaudo con respecto al periodo anterior en \$607 millones, equivalente al 34% menos.



Situaciones Internas:

La entidad no dispone de una interfase en el Área Financiera Contabilidad con: Tesorería, Cartera, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo y Presupuesto, generando un riesgo para la empresa en la confiabilidad de la información.

La entidad adquirió tecnología moderna para responder con eficiencia y calidad los requerimientos de los clientes, entre el 2006 al 2008 de \$1.760 millones, con recursos propios, como resultado de las políticas de austeridad en el gasto.

Fortalecimiento patrimonial derivado del significativo crecimiento de los Activos y de un prudente crecimiento de los pasivos. En 8 años el Activo creció 5 veces su valor.

3.3 LEGALIDAD

Cumplimiento del marco normativo de la contratación

Dentro de los principios que regulan la contratación administrativa, encontramos que el numeral 1º del artículo 24, ibídem de la ley 80 de 1993, establece que la escogencia de los contratistas debe efectuarse siempre a través de licitación o concurso públicos, determinando algunas excepciones en los que se podrá contratar directamente. La excepción al proceso licitatorio, para el caso que nos ocupa, se encuentra consagrada en el literal m) del artículo en mención. Razón por la cual la Imprenta Departamental del Valle del Cauca como Empresas Industriales y Comerciales del Estado, por disposición del artículo 14 de la ley 1150 de 2007, no tienen que someter a los formalismos que establece el Estatuto Contractual, en sus actividades correspondientes al giro ordinario de sus negocios, o propias de su objeto industrial y comercial, con excepción de las que consagra el artículo 32 del Estatuto, que estarán sujetas a la observancia de la cuantía para poder determinar su forma de contratación, sin desconocer que en unos y otros, debe darse aplicación a los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, en concordancia con lo determinado por el artículo 3º de la Ley 489 de 1998.

De la evaluación de legalidad a la contratación se evidenció:

Para la vigencia 2006 la contratación de menor cuantía adolecía de algunos requisitos como análisis de necesidad y conveniencia, informes de interventora

ajustados al seguimiento del objeto pactado, no se encontraron pólizas de acuerdo a lo pactado en las minutas, no se liquidaban los contratos, no se evidenciaron los documentos de designación de los interventores, en otros casos, ausencia de los correspondientes informes de interventoría que soportaran el cumplimiento del objeto contractual.

Además, algunos documentos soporte de los contratos no reposaban en los expedientes, situación originada por la falta de unos procesos claros en la contratación, como del manual de contratación, además, no se había iniciado el proceso de implementación de la ley de archivo. No obstante, en lo que concierne a los proceso licitatorios para la compra de la maquina banda de curado, del vehiculo Nissan y la calificación de riesgo financiero, los proceso se agotaron con la ritualidad establecida en las tres etapas contractuales de conformidad con la ley.

Para 2007 2008 producto del plan de mejoramiento, se observa mayor exigencia en la contratación de prestación de servicios suscritos con personas naturales para apoyar diferentes tipos de actividades en desarrollo de su objeto misional, para cada caso se demuestra idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades contratadas. Sin embargo, persisten algunas falencias como certificado de antecedentes disciplinarios y boletín de responsables fiscales, allegados posteriores a la suscripción de los contratos, sin existir consulta previa. Adicionalmente, se exige afiliación a salud, pero no se efectúa seguimiento al cumplimiento ni se deja en las actas de liquidación expresa constancia de su cumplimiento.

Para la otra clase de contratos que se rigen eminentemente por las normas del derecho privado, como son código de comercio, normas mercantiles y concordantes, se tomo muestra representativas tres meses por vigencia, encontrándose

En 2007 lo que tiene que ver con los procesos licitatorios evaluados para la adquisición de una máquina Bicolor medio pliego y sistema de filmación y procesamiento de plancha termal CTP., se constató que contaron con su respectivo certificado de conveniencia, resoluciones de apertura debidamente motivadas; estudios de evaluación de la propuesta, estableciéndose que se adjudicaron los contrato de conformidad con los pliegos de condiciones.

En toda la contratación evaluada se constató que una vez el contrato finaliza su plazo es recibido a satisfacción y la liquidación se efectúa dentro de los cuatro



(04) meses siguientes; es decir, que la terminación de los contratos se da en forma normal, las liquidaciones se dan por mutuo acuerdo y dentro del plazo establecido por la Ley.

Producto de la certificación ISO 9001, la empresa cuenta con un manual de contratación con sus procesos debidamente aprobados, no obstante, que los mismos se encuentran en proceso de ajuste producto de la normatividad que regula la ley 1150 de 2007, como el Decreto 2474 de 2008, y demás normas que regulan la naturaleza de las empresas industriales y comerciales del estado.

El estudio de la contratación y de la necesidad de sus objetos, permite observar que la Imprenta, dirige su actividad contractual hacia el cumplimiento de sus deberes legales y en la búsqueda de las metas gerenciales propuestas como su proyección de competir con el mercado privado, para lo cual se han hecho inversiones importantes en maquinaria y equipos de tecnología de punta. Se refleja eficiencia y mejor control tanto de la actividad de los contratistas como en el cumplimiento del objeto de cada uno, por lo que se proporciona y visualiza un cambio positivo en la imagen de la empresa con respecto a vigencias anteriores.

Los hallazgos presentados en los párrafos anteriores, nos permiten conceptuar que en la gestión contractual adelantada por la administración, aún cuando se han presentado algunas observaciones en los procesos evaluados, se encuentran en mejora continua lo que permite ofrecer garantía en el manejo de los recursos, con óptimos criterios de economía, eficiencia y equidad, por lo que se emite concepto favorable con observaciones de la gestión fiscal.

Por otra parte, de la revisión de algunos actos administrativos para otorgar derechos laborales encontramos que la motivación es deficiente, por lo que se tiene que recurrir a otra fuente documental para constatar su legalidad.

En cuanto al cumplimiento de la ley de archivo, se ha avanzado en la construcción de las tablas Retención Documental, las que se encuentran aprobadas e implementadas, se creó la ventanilla única; en cuanto al archivo central se ha dispuesto un espacio físico para el funcionamiento de este, sin embargo, no es el más adecuado, aun persisten falencias frente a la transferencia documental.



Litigios

Durante las vigencias auditadas cursaron 5 procesos en contra de la Empresa, nulidad y restablecimiento de derecho, ordinarios laborales y coactivo, discriminados así:

LABORAL CONTENCIOSO NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	
PROCESO	ESTADO
2004-2613	Fallo a favor de la entidad mediante sentencia N° 023 del 26 de febrero 2008
2008-0174	Rechazo de la demanda
LABORAL ORDINARIO	
2007-581	Fallo a favor de la entidad mediante sentencia N° 23 el día 17 de Abril 2009
2007-668	Fallo a favor de la entidad mediante sentencia N° 105 el día 31 de julio 2009
2008-112	Mediante auto 3846 del 25 de agosto del 2009 se señala nueva audiencia de juzgamiento para el día 23 de Octubre de 2009
JURISDICCIÓN COACTIVA	
2005-11	Se excepciono 08/11/2005. Se contesto oficio el día 30/08/2006 atendiendo requerimiento y a la fecha no han escrito.



3.4 REVISION DE LA CUENTA

AREA EVALUADA	Vigencia 2006	Vigencia 2007	Vigencia 2008
	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS	REPRESENTATIVIDAD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS
MISIONAL	32	44	47.6
Gestión Institucional			
Información Operativa			
Planes o convenios de mejoramiento con los entes de Control			
Gestión Ambiental			
ADMINISTRATIVA	50.15	33.1	30.25
Administración Talento Humano			
Administración del recurso físico			
Evaluación de los tramites judiciales			
Ejecución Presupuestal (comprende la actividad contractual) y de la Tesorería			
Proceso Contable			
Oficina de Control Interno			
TOTALES	82.22	77.1	77.9

De acuerdo a la calificación de 82.22, 77.1 Y 77.9 puntos, se establece que la entidad alcanzó el puntaje requerido, la Contraloría Departamental del Valle emite concepto **FAVORABLE** a las rendiciones de las Cuentas 2006, 2007 y 2008.



4. ANEXOS

- Anexo 1. Dictamen Integral Consolidado
- Anexo 2. Estados Contables
- Anexo 3. Cuadro de Hallazgos

DICTAMEN INTEGRAL CONSOLIDADO

Doctora

ANA MARIA JARAMILLO TORRES

Gerente

Imprenta Departamental del Valle del Cauca

La Ciudad.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular a la Imprenta Departamental del Valle del Cauca.

Lo anterior a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen de los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre de los años 2006, 2007 y 2008 y los Estados de Actividad Financiera, Económica y Social consolidados para los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los mismos años; dichos Estados Contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría Departamental del Valle. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Departamental del valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de las cuentas, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La representante legal de la entidad, rindieron las Cuentas Anuales consolidadas por las vigencias fiscales 2006, 2007 y 2008, dentro de los plazos previstos en las resoluciones orgánicas No.100.2802-13 de fecha 05 de diciembre de 2007 y No. 100.2802-13 de fecha 18 de diciembre de 2008, respectivamente.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Los presuntos hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas, y se excluyeron del informe, los hallazgos que se encontraron debidamente soportados.

DICTAMEN INTEGRAL

Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, Fenece las cuentas de la entidad por las vigencias fiscales correspondientes a 2006, 2007 y 2008.

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Concepto sobre Gestión y Resultados.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, para las vigencias 2006, 2007 y 2008 es Favorable, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 1.17 puntos respectivamente, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Consolidación de la calificación

MATRIZ DE CALIFICACION DE LA GESTION 2006-2007-2008

CONCEPTO	CALIFICACION
EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	2
DIRECCIONAMIENTO GENERAL Y CONTROL	1
PRESTACION DEL SERVICIO	1
FINANCIAMIENTO	1
OPINION ESTADOS CONTABLES	1
GESTION CONTRACTUAL (LEGAL)	1
TOTAL	7
7/6 = 1.17 > Concepto favorable	



Opinión sobre los Estados Contables

Vigencias 2006, 2007 y 2008

Analizado los Activos, Pasivos, Patrimonio y la cuentas de clase cero, se determinó la necesidad de ajustar, conciliar estas cuentas con los estados financieros para que la información producida por la entidad, sea consistente y refleje la realidad económica, cumpliendo así las instrucciones impartida por la Contaduría General respecto de las vigencias 2006, 2007 y 2008, por tal razón la opinión sobre los estados financieros es con salvedad.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 13 hallazgos administrativos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe realizar un Plan de Mejoramiento que incluya las dos acciones incumplidas en el anterior documento, y las acciones y metas que se implementarán para solucionar las deficiencias u observaciones comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para el Sector Descentralizado, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 100.28-02 13 de diciembre 18 de 2008.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

Santiago de Cali,

Doctora

ANA MARIA JARAMILLO TORRES

Gerente

Imprenta Departamental del valle del Cauca

La Ciudad

Asunto: Opinión Estados Contables

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría a los Estados Financieros a la Imprenta Departamental del Valle del Cauca, a través del examen del Balance General a 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008, el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 ; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables y la evaluación del Sistema de Control Interno.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad, la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consiste en producir un informe en el cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la Eficiencia y la Eficacia del Sistema de Control Interno.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimiento de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la Resolución 100-.28.22.005 donde se implementa el Sistema de Gestión de Calidad, compatibles con los de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la Gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de



las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable.

Se detalla a continuación cada una de las deficiencias encontradas dentro de los estados financieros de las vigencias de 2006, 2007 y 2008:

Grupo Deudores. La provisión de cartera que aplicó la entidad al 2006, 2007 y 2008, no obedece a criterios técnicos definidos por la Contaduría General de la Nación, toda vez que cuenta con un aplicativo que no determina la edad de la cartera en los rangos del método general.

Grupo de Propiedad Planta y Equipo. Para el 2007 y 2008, no se realizó conciliación entre los estados financieros y el Aplicativo de Propiedad Planta y Equipo, porque este último no reconoce el valor histórico de los bienes, ocasionando que esta herramienta informática no sea útil para mantener actualizado y valorado las propiedades de la entidad, generando entre otras cosas lo siguiente:

- 1). Subvaloración o/ y sobrevaloración de los bienes reportados en los estados financieros de la Propiedad Planta y Equipo.
- 2). No se garantiza el registro total de la información, así como tampoco el adecuado flujo de la información hacia el proceso contable, causando que muchos procesos se adelanten de manera manual.

Grupo de Otros Activos. La última actualización de los bienes inmuebles y muebles fue realizada en el 2006, por la firma Inavin (Ingeniería - Avalúos – Inventarios). La Contaduría señala que la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

Grupo de Obligaciones Laborales. Comparada la cuenta 250502 – Cesantías de 2006, con los reportes de las planillas de afiliados se estableció para el 2006, que los estados financieros quedaron subvalorados en \$1.5 millones, originado de la diferencia entre \$39.2 millones, Balance de Prueba y \$40.7 millones planillas de afiliados.



Grupo de Pasivos Estimados. La entidad reconoce en los estados financieros de 2006 al 2008, el cálculo actuarial del pasivo pensional, pero este no obedece a un criterio técnico de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes. Por tal razón los estados financieros de 2006, 2007 y 2008, se encuentran sobrevalorados en \$468, \$548 y \$569 millones respectivamente.

La Contraloría Departamental, en la Resolución 1124 de diciembre 17 de 2004, establece la presentación de un informe sobre la situación del sistema de Control Interno Contable de las Entidades sujetas a Control fiscal. En atención a lo anterior, la Imprenta Departamental del Valle del Cauca, obtuvo 2.83 puntos, para una calificación de interpretación Deficiente.

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables son razonables con salvedad en todo aspecto significativo la situación financiera de la Imprenta Departamental del Valle del Cauca de diciembre de 2006, 2007 y 2008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.

Atentamente,

JORGE VINASCO GARCIA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 24352-T

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
CONTROL INTERNO								
1	<p>Subsistema de Control Estratégico: El modelo de operación por procesos no tiene correlación con la estructura organizacional.</p> <p>Subsistema de Control de Gestión: Los sistemas no están integrados. No se esta aplicando la ley de archivo.</p> <p>Subsistema de Control de Evaluación: Se tiene pendiente la auditoria interna de calidad para esta vigencia.</p>	<p>Se acepta el relacionado con Subsistema de Control Estratégico.</p> <p>No se Acepta lo relacionado con el Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación.</p> <p>Subsistema de Control de Gestión: "...No se entiende a que se refieren cuando afirman que los sistemas no están integrados, pues la Entidad implemento el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno de manera paralela, integrados y complementarios , ambos están operando .</p> <p>Afirma el Órgano de Control que No se está aplicando la Ley de Archivo, sin embargo en la página 23 del mismo informe se afirma el avance de la Gestión Documental.."</p>	<p>En este caso se habla de los sistemas de información, En cuanto al cumplimiento de la ley de archivo, se ha avanzado en la construcción de las tablas Retención Documental, las que se encuentran aprobadas e implementadas, se creo la ventanilla única; en cuanto al archivo central se ha dispuesto un espacio físico para el funcionamiento de este, sin embargo, no es el más adecuado, aun persisten falencias frente a la transferencia documental. Se hace referencia a la auditoria de calidad, por que de este evento saldrá un plan de mejoramiento que complementara lo dicho por la contraloria.</p>	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
2	Control Interno Contable: El Sistema de Control Interno Contable evaluado por la entidad, para la vigencia de 2006, 2007 y 2008, arrojó un resultado Adecuado, que difiere con la evaluación realizada por el equipo auditor, el cual dio como resultado para las tres (3) vigencias, 2.83 con una interpretación Deficiente.	La evaluación del Control Interno Contable, se realiza anualmente, como lo indica la Ley, por el Personal a cargo de la Oficina de Control Interno, de manera independiente y objetiva. Este informe se envía a la Contaduría General de la Nación y a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en los términos y en la forma prescrita por estas dos entidades. Sostiene el equipo auditor que la Imprenta obtuvo una calificación de 2.83 interpretada como deficiente; no obstante la entidad no conoce la herramienta, ni el criterio, ni el método utilizado por el Órgano de Control para llegar a esta conclusión, lo que impide controvertir algo que no se conoce. No se comparte ni se acepta esta interpretación.	Se mantiene la observación., toda vez que la información producida por la entidad no es consistente, no se aplican criterios coherentes y uniformes (Efectivo, cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, pasivos estimados y presupuesto)	x				
GESTION								

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
Direccionamiento y control								
3	<p>Planeacion</p> <p>Los planes estratégicos creados por la entidad son aprobados por la Junta Directiva, la planeacion de la entidad esta soportada en el proceso de planeacion estratégica, el cual tiene como dueño del proceso a la gerente de la entidad.</p> <p>No se aporó a la comisión el Plan estratégico y el Plan financiero 2004-2007, se presentaron los planes de acción 2006 y 2007 que se lograron cumplir en un alto porcentaje, de estas actividades se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La recuperación económica enfocada en la austeridad en el gasto - La consecución de tecnología de punta que perfecciono la producción - Se implemento el proceso de certificación - Trabajar en un modelo por procesos. <p>Se suministro a la comisión de auditoria el texto del proyecto Plan de estratégico 2008-2011, el cual contiene 5 objetivos estratégicos: consolidar la competitividad empresarial, gerenciar el talento humano, impulsar la sostenibilidad empresarial, elevar la participación en el mercado de las artes graficas y asegurar la sostenibilidad empresarial,</p>	<p>No se acepta. El Plan Financiero si es coherente con el Presupuesto y con el Plan de Ventas.</p> <p>El Plan Financiero de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, incluyen además del cálculo de la proyección de las Ventas, el cálculo de la Disponibilidad Inicial, más la Recuperación de Cartera; por lo tanto, la Entidad proyecta, para el año 2009, ventas por \$ 1.930 millones, una Disponibilidad Inicial de 316 millones, y una recuperación de cartera de 150 millones, dando como resultado un Plan Financiero de \$ 2.433.</p>	<p>Queda en firme. La proyección de un plan financiero se realiza con ingresos efectivos, propios de la razón comercial de la entidad, que en este caso son las ventas.</p>	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	<p>lo anterior soportado en 12 estrategias. De lo anterior se concluye que la estructura estratégica es débil en términos de objetivos, resultados y actividades. De los 5 objetivos estratégicos 4 de estos están enfocados a la sostenibilidad y competitividad. No se tienen construidos planes de acción por vigencias, estos se proyectan al inicio de cada año fiscal. El Plan de desarrollo de la Gobernación del valle en lo que respecta al objetivo específico 5.1 establece “garantizar en el departamento y promover en los municipios, la sostenibilidad y viabilidad financiera de las entidades para el cumplimiento de la prestación de los servicios sociales, la promoción y gestión del desarrollo” y en su meta No 7 indica “Aumentar en un 40% los ingresos en las empresas descentralizadas y las empresas industriales y comerciales del estado”. Se pretende que las anteriores estrategias institucionales estén enfocadas a cumplir con la meta 7 del objetivo específico 5.1 del Plan de Desarrollo Departamental, y analizado el Plan Financiero proyectado 2008 – 2011 se determina que el crecimiento proyectado es del -24%. Si se toma en cuenta que la ejecución de ingresos del 2008 fue de \$2.419 millones, entre 2007 y 2008 decreció en 40% por lo tanto la meta</p>							



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	<p>disminuiría al 32%, con este comportamiento la meta proyectada en el Plan de desarrollo no se esta cumpliendo, esto conlleva a que la entidad revalúe sus proyecciones.</p> <p>Para las vigencias 2006, 2007 y 2008 se han realizado inversiones con recursos propios por \$1.799 millones teniendo una planta de producción con tecnología de punta, que no ha sido utilizada al máximo en su capacidad instalada que para el 2006 fue 44%, 2007 el 50% y 2008 el 23.5% (fuente de datos de la entidad).</p> <p>La proyección de ventas no esta basada en la capacidad instalada, se realiza con datos históricos que año a año son disminuidos, es el caso de la venta de impresos que para el 2007 creció el 13%, 2008 disminuyo en 24% y 2009 en 21% (para este último año se tomo la proyección de la entidad) y estos dependen de la gestión que se realice con las entidades publicas y la consecución de clientes privados, se tienen ingresos fijos por venta que es la impresión de la Gaceta Departamental y formatos de hojas de vida.</p> <p>No es coherente que la entidad en el Plan Financiero este proyectando como ingreso para el 2009 \$2.443 millones y a su vez para este mismo año proyecte ventas por \$1.929 millones.</p>							

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	La entidad las ultimas tres vigencias ha tenido la estrategia de percibir utilidades apostándole a la austeridad en el gasto, con las inversiones realizadas se deben buscar nuevas fuentes de ingreso para depender menos de la Gobernación.							
4	<p>Actuación de la Junta Directiva</p> <p>Los Órganos de Dirección de dicha Entidad son ejercidos por los siguientes Órganos Principales: La Junta Directiva y La Gerencia. La Junta Directiva esta constituida por cinco (5) Miembros: El Gobernador del Departamento o su Delegado, El Secretario de Desarrollo Institucional o su Delegado, el Secretario de hacienda o su delegado y dos Representantes del Gobernador del Departamento del Valle del Cauca.</p> <p>La comisión auditora después de analizar las actas de Junta allegadas, deduce las buenas relaciones de la gerencia con este órgano de Dirección, aunque en las reuniones de Junta no se han tratado los temas de las proyecciones financieras que no están acordes con las proyecciones estratégicas y estas a su vez con lo estipulado en el Plan de desarrollo como objetivo principal de la entidad que es crecer en un 40%.</p>	<p>No se acepta. "...No es posible calificar como hallazgo el hecho de que la Junta Directiva apruebe las propuestas que presenta para su consideración la Gerencia de la Entidad, en uso de sus facultades estatutarias y Legales.</p> <p>Sobre la afirmación de que en las Actas de reunión de Junta Directiva no se evidencia análisis a la información financiera de la Entidad, tampoco es cierta, para el ejercicio de aprobación anual del Presupuesto de cada vigencia fiscal, se realiza un análisis detallado de las diferentes cifras de las fuentes y de los usos que conforman</p>	<p>No se habla del análisis financiero, sino de las de las proyecciones financieras que no están acordes con las proyecciones estratégicas y estas a su vez con lo estipulado en el Plan de desarrollo como objetivo principal de la entidad que es crecer en un 40%.</p>	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		el Presupuesto General de Ingresos y de Gastos...”						
5	<p>Estructura Organizacional</p> <p>Al 31 de diciembre de 2008 se tenían en la planta 30 personas distribuidas en empleados oficiales y públicos, de estos existían 4 vacantes: jefatura de Control Interno, corrector, encuadernadora y supervisor de acabado. Para el 2009 se aprueba crear un cargo de encuadernadora quedando 31 personas en la planta. Actualmente existen 3 vacantes supervisor de acabado, corrector y la jefatura de Control Interno.</p> <p>Las funciones de Control Interno siempre se han contratado por prestación de servicios existiendo el cargo aprobado por Junta en el 2006, las razones que aduce la dirección es la austeridad en el gasto.</p> <p>No existe correlación entre los procesos existentes y la planta de cargos, no se tiene un estudio completo y detallado por áreas en donde se indique con que personal debe funcionar la entidad. Para la prestación del servicio se recurre a contratación por prestación de servicios, es el caso de los procesos de Gestión de mercadeo y ventas y el de control de evaluación y mejora.</p>	No se acepta. Este hallazgo ya está contenido en el Hallazgo No. 01, en lo relacionado con el Subsistema de Control Estratégico.	Esta observación es para tener en cuenta en la parte del recurso humano y el hallazgo 1 esta orientado al MECI.	X				
6	<p>Sistemas de Información</p> <p>En la entidad existen dos software el Orion y</p>	No se acepta. El software ORION y el aplicativo	La observación esta encaminada a que la	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	Litoplan, el primero se encarga de articular la información financiera y el segundo elabora la planeación de las órdenes de producción y las cotizaciones, entre estos dos no existe interface. El Orion contiene los aplicativos de contabilidad, activos, tesorería, nomina y presupuesto, que al comparar los estados financieros contra los aplicativos se observaron inconsistencias que no fueron conciliadas oportunamente al término de las vigencias evaluadas, generando que el flujo de la información no se revele de una manera acorde a la realidad económica.	LITOPLAN son dos productos diferentes, con dos usos diferentes. El software ORION está compuesto por Módulos, existe el Modulo de Contabilidad, el de Presupuesto, el de Cartera, el de Ventas, el de Compras, el de Activos Fijos, Inventarios, Tesorería y el modulo de Informes Gerenciales. El aplicativo LITOPLAN es un software exclusivo para el sector de Artes Graficas, a través de él se realizan las Cotizaciones de los productos que vende la Imprenta. No se requiere que los dos sistemas hagan interface, pues se trata de dos productos completamente distintos, para usos diferentes.	entidad realice una acción de mejora, en el sentido de lograr esta integralidad.					
Prestación de Servicios								
7	Satisfacción del Usuario Se han realizado dos encuestas de satisfacción, periodo junio a noviembre de 2008 y diciembre	No se acepta como hallazgo del equipo auditor del Órgano de Control, pues esta	La Contraloria no esta desconociendo la labor de la entidad, esta	X				

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
	<p>2008 a mayo de 2009.</p> <p>En la primera encuesta se detectaron fallas en el cumplimiento en la entrega de cotizaciones, mala atención en la solicitud de cotizaciones, demora en la entrega y mala calidad del producto, no se cuenta con espacio físico para la atención a los clientes, falta de oportunidad en el servicio, mala calidad en el embalaje.</p> <p>En la segunda encuesta y producto de la gestión interna se mejoro en todos los aspectos quedando como recomendaciones finales: mejorar la señalización, crear mecanismos de orientación e información, Mejorar la calidad en el embalaje, mejorar el procedimiento de quejas y reclamos, socializar el informe de percepción de satisfacción del cliente.</p>	<p>información corresponde al resultado de la Encuesta de Evaluación de la Percepción de la Satisfacción del Cliente, la cual es un trabajo interno que la Entidad realizó dos veces al año, una en diciembre del 2008 y otra en junio del 2009, como un mecanismo de autoevaluación, de autorregulación, de autocontrol y de mejora. Sus resultados ya están contenidos en los Planes de Mejoramiento de los respectivos procesos.</p>	<p>observación esta basada en trabajos grupales, lo que se pretende es que las acciones de mejora queden en nuestro plan de mejoramiento</p>					
FINANCIAMIENTO								
8	<p>Analizado los Activos, Pasivos, Patrimonio y la cuentas de clase cero, se determinó la necesidad de ajustar, conciliar estas cuentas con los estados financieros para que la información producida por la entidad, sea consistente y refleje la realidad económica, cumpliendo así las instrucciones impartida por la Contaduría General respecto de las vigencias 2006, 2007 y 2008.</p>	<p>Se acepta. Existe evidentemente un rezago en Tesorería originado por causas desconocidas, acumulado de años anteriores lo que ocasiono que en este momento la Dirección Financiera este realizando Circularizacion con clientes, a</p>	<p>Queda en firme, fue aceptado por la entidad.</p>	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		fin de depurar al máximo este valor. Una vez verificado en su totalidad de procederá en términos de la Ley en lo que respecta a los registros, en Contabilidad, Presupuesto y Tesorería.						
9	Igualmente se observa que el Aplicativo de Cartera, Propiedad Planta y Equipo y Presupuesto no es funcional, toda vez que no cumple con las parámetros definidos por la Contaduría General de la Nación en el sentido de reflejar la situación y actividad de la entidad.	Se acepta. La entidad ha solicitado al Proveedor del Software ORION se elabore un reporte adicional, a los múltiples reportes que ya genera, en el cual se pueda ver la cartera clasificada según el método general de provisión. En lo que respecta con la Propiedad, Planta y Equipo, corresponde en el año 2009 la realización en términos del Decreto 2649 el levantamiento del Inventario y su valoración a precios del mercado; por lo tanto, la entidad realizara la respectiva conciliación contable de sus Activos.	Queda en firme, fue aceptado por la entidad	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
LEGALIDAD								
10	El manual de Contratación y de procesos debe ajustarse a los cambios normativos, en lo que respecta a la contratación que le es aplicable la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008 y	Se acepta. El Manual de Contratación se actualizará según las recomendaciones realizadas por el grupo auditor.	Queda en firme, fue aceptado por la entidad	X				
11	Motivación de los actos administrativos proferidos por la administración de la empresa.	No se acepta, la afirmación de que los Actos Administrativos en los cuales se otorgan derechos laborales tienen una motivación deficiente. La motivación de los actos administrativos admite varias formas y sistemas. La motivación del acto no es sólo aquella que se encuentra bajo el acápite de consideraciones, los antecedentes que menciona la entidad, las alegaciones que resume o transcribe, las pruebas sobre las que hace un recuento, las normas que cita, etc., todo hace parte de la motivación del acto administrativo y, en todo caso, la mayor o menor extensión de cada uno de los	Es importante anotar que por disposición de la ley 42/93 el control fiscal es posterior y selectivo, bajo este ordenamiento legal, en desarrollo de las líneas de auditoria se tomaron muestras de las vigencias a auditar, para el caso, la observación se encontró como bien se señala en las vigencias 2006-2007, y para 2008, muy seguramente dentro de la muestra evaluadas no se encontró objeción, no obstante, se ratifica la posición en cuanto a las deficiencias en los actos administrativos revisados, por cuanto los mismos de	X				



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
		acápites no es criterio para predicar defectos en la motivación, sino su contenido y congruencia, y en la actualidad se tiene presente lo anterior para expedir un acto administrativo, no sucedía con los actos administrativos expedidos en los años 2006, 2007, que fue la muestra que tomo el grupo auditor.	acuerdo a la nutrida jurisprudencia y fallos de la corte, que han sido enfáticos en señalar que el contenido u objeto del acto administrativo es la esencia de la decisión que lleva inmersa. Por tanto, el contenido debe ser preciso, claro y determinado y preordenado a un Ordenamiento Jurídico vigente y con precisas finalidades. A su vez en la motivación del acto se indicarán en orden secuencial las circunstancias de hecho y de derecho, así como los motivos que originan su expedición, y su parte resolutive deberá guardar coherencia tanto con su epígrafe como con su parte motiva. (C.C.A. Decreto. 01 de 1994,					



CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
			reformado por el Decreto-Extraordinario 2304/89 y la Ley 446 de 1998, post-constitucional) En tal sentido, es pertinente la permanencia de la observación, que de superada en vigencias posteriores, será objeto de confirmación en seguimiento al plan mejoramiento.					
12	Seguimiento mes a mes de los pagos de seguridad social, y dejar constancia expresa en las actas de liquidación de los contratos de su cumplimiento.	Se acepta. Para realizar el seguimiento de los pagos mes a mes, se realizara un anexo a los contratos donde se verifique que el contratista cumplió con la obligación del pago de la seguridad social y se dejara constancia en las actas de liquidación de su cumplimiento.	Queda en firme, fue aceptado por la entidad	X				
13	Elaborar el plan de compras previo estudio de necesidades, con el fin de visualizar el proyectado frente al ejecutado en SICE.	Se acepta. El plan de compras se realizara de acuerdo con las recomendaciones planteadas	Queda en firme, fue aceptado por la entidad	X				
	TOTAL			13				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**